

RESOLUCIÓN ISBA N° 137/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO BRIO S.A. LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DEL ISBA"- ID N° 469043, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA)

Asunción, 18 de julio de 2025

VISTO: El Memorándum DAF N° 94. /2025 por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite el Acta de informe del Comité de Evaluación, N° 1/2025, de fecha 17 de julio de 2025, que contiene el análisis y consideración de la oferta presentada en la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación del ISBA", con ID 469043, y solicita adjudicación, y;

CONSIDERANDO: Que, en fecha 14 de julio de 2025 se realizó el acto de apertura de ofertas, en presencia de representantes del Instituto Superior de Bellas Artes donde solamente la empresa Grupo Brío S.A presentó oferta.

Que, por decisión institucional se dispuso la apertura de la única oferta presentada en razón a la urgencia de contar con el servicio licitado, habiéndose publicado oportunamente las condiciones del presente proceso.

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, el Comité Evaluador en su informe de evaluación en el punto 10, "Conclusiones y Recomendaciones", expone: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/2022 "Suministros y Contrataciones Públicas" y el decreto N° 9823/2023 cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación de la MCN - Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 ID 469.043 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO

RESOLUCIÓN ISBA N° 137/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO BRIO S.A. LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DEL ISBA"- ID N° 469043, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA)

-2-

Y FUMIGACIÓN PARA EL ISBA 2025", a la empresa Grupo Brío S.A por el monto de Gs. 100.320.000 (GUARANÍES CIENTO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL) a cumplirse de manera PLURIANUAL por 12 meses, y por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también las planillas de precios presentada por las mismas se adecuan al presupuesto de esta Institución".

Que, el artículo 53 de la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" expresamente dispone: "Los Institutos Superiores serán dirigidos por un Director General(...)", y, conforme lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos del Instituto Superior de Bellas Artes, el Director General es la máxima autoridad institucional, responsable de la conducción, administración y representación del ISBA, teniendo entre otras funciones dictar resoluciones institucionales, conforme a las competencias que le otorgan este Estatuto y los reglamentos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR a la empresa GRUPO BRIO S.A., con RUC N° 80105432-0, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación del ISBA", ID 469043, convocado por el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) por el monto de Gs. 100.320.000 (Guaraníes Cien Millones Trescientos veinte mil), IVA Incluido, según el siguiente detalle:


Fernando A. Martínez F.
Secretaría General
ISBA


Oswaldo M. Oliveira V.
Dirección General
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 137/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO BRIO S.A. LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DEL ISBA"- ID N° 469043, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA)

-3-

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Gs.
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	Unidad	12	Nacional	8.360.000	100.320.000


2°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los resultados de la presente resolución.

3°.- DISPONER la suscripción del contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación del ISBA", ID 469043, entre el Instituto Superior de Bellas Artes y la empresa Grupo Brío SA con RUC N° 80105432-0.

4°.- DESIGNAR, a la señora María Guadalupe Burgos Duarte, con C.I. N° 3.990.748, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas como Administradora de Contratos, quien será la responsable de la gestión y la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

5°.- IMPUTAR, la erogación correspondiente a los meses del presente año al presupuesto asignado a la institución para el ejercicio fiscal 2025 en el Objeto de Gasto 245. La partida presupuestaria requerida para el cumplimiento de la obligación para el ejercicio fiscal 2026 estará sujeta a la aprobación de la Ley correspondiente.


 Fernando A. Martínez P.
 Secretario General
 ISBA


 María K. Oliveira V.
 Dirección General
 ISBA

RESOLUCIÓN ISBA N° 137/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO BRIO S.A. LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DEL ISBA"- ID N° 469043, CONVOCADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES (ISBA)

-4-

6°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa verificación de la Administradora del Contrato.

7°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General



Mg. Osvaldo Ramón Olivera Villagra
Director General ISBA